

Acta de la Sesión Ordinaria número 38 (treinta y ocho) del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato Capital, trienio 2021-2024, siendo las 19:04 (diecisiete horas con cuatro minutos) del día 23 (veintitrés) del mes de mayo de 2023 (dos mil veintitrés), llevada a cabo en la modalidad a distancia, a través de la plataforma digital Meet de Google. - - - - -

Mario Alejandro Navarro Saldaña: Buenas tardes, tengan todas y todos, me da mucho gusto estar en esta sesión ordinaria número 38 del Honorable Ayuntamiento 2021-2024; agradezco la presencia de los síndicos y regidores de este Honorable Ayuntamiento de las diferentes representaciones políticas que la componen; ciudadanos que nos acompañan en las diferentes redes sociales y medios de comunicación. Siendo así, le solicito señora Secretaria, proceda a pasar lista de asistencia, y en su caso, declare la existencia del quórum legal. - - - - -

- - - - - 1. Lista de asistencia, y, en su caso, declaración de quórum. - - - - -

Martha Isabel Delgado Zárate: Gracias, señor Presidente. Buenas tardes a todos, los saludo con respeto y procedo por instrucciones del señor Presidente Municipal, a realizar el pase de lista, a efecto de declarar en su caso, el quórum legal. Encontrándose presentes: **Mario Alejandro Navarro Saldaña, Presidente Municipal; Síndicos: Stefany Marlene Martínez Armendáriz; Rodrigo Enrique Martínez Nieto; y, los Regidores: Mariel Alejandra Padilla Rangel; Carlos Alejandro Chávez Valdez; Cecilia Pöhls Covarrubias; Víctor de Jesús Chávez Hernández; Ana Cecilia González de Silva; Marco Antonio Campos Briones; Patricia Preciado Puga; Paloma Robles Lacayo; Estefanía Porras Barajas; Liliana Alejandra Preciado Zárate, y, Celia Carolina Valadez Beltrán.** Doy cuenta, señor Presidente, que existe quórum legal con 14 asistencias, por lo tanto, los acuerdos que se tomen en esta sesión, serán válidos. - - - - -

Mario Alejandro Navarro Saldaña: Muchas gracias, señora Secretaria, proceda a desahogar el punto número dos del orden del día, el cual se refiere a la dispensa de la lectura y, en su caso, aprobación del proyecto del orden del día. - - - - -

- - - - - 2. Dispensa de la lectura y, en su caso, aprobación del proyecto del orden del día, cuyo contenido exceptúa los casos estipulados en el artículo 64 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto; 3. Dispensa de la

lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión extraordinaria número 9, celebrada el día 2 de mayo del año 2023; y acta de la sesión ordinaria número 37, celebrada el día 3 de mayo del año 2023, para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento; 4. Informe del seguimiento de los acuerdos del Ayuntamiento; 5. Correspondencia recibida en la Secretaría del Ayuntamiento; 6. Asuntos generales; 7. Clausura de la sesión. - - -

Martha Isabel Delgado Zárate: Compañeros integrantes del Honorable Ayuntamiento, anexo a su convocatoria y a sus correos electrónicos, con antelación, ha sido enviado el proyecto del orden del día para el desahogo de esta sesión, por lo que pregunto a la Asamblea, si es de aprobarse la dispensa de la lectura, así como el proyecto del orden del día que se pone a su consideración. Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo, levantando su mano. Señor Presidente, la dispensa de la lectura y el contenido del orden del día, han sido aprobados, por unanimidad de los presentes. - - - - -

Mario Alejandro Navarro Saldaña: Muchas gracias, señora Secretaria, proceda a desahogar el punto número tres, del orden del día. - - - - -

3. Dispensa de la lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión extraordinaria número 9, celebrada el día 2 de mayo del año 2023; y acta de la sesión ordinaria número 37, celebrada el día 3 de mayo del año 2023, para, en su caso aprobación del Ayuntamiento. - - - - -

Martha Isabel Delgado Zárate: Gracias, señor Presidente. El siguiente punto del orden del día, es el que se refiere a la dispensa de la lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión extraordinaria número 9, celebrada el día 2 de mayo del año 2023; y acta de la sesión ordinaria número 37, celebrada el día 3 de mayo del año 2023, para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento. Regidora Paloma Robles Lacayo, ¿para qué efectos, desea hacer el uso de la voz? - - - - -

Paloma Robles Lacayo: Expresiones, en torno al sentido de mi voto, Secretaria. - - - - -

Martha Isabel Delgado Zárate: Adelante, por favor. - - - - -

Paloma Robles Lacayo: Gracias, señora Secretaria. Solo comentar, que no encontré necesidad de sustituir palabras para reorientar el sentido de la interpretación del texto, solo advierto que faltan comas vocativas, pero, por esta ocasión, aprobaré ambos documentos. Es cuanto, Secretaria. - - - - -

Martha Isabel Delgado Zárate: Muchas gracias, Regidora. Procedo a

consultar a los integrantes de esta Honorable Asamblea, si es de aprobarse la dispensa de la lectura, así como el contenido de las actas puestas a su consideración. Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano. Le informo, señor Presidente, que la dispensa de la lectura y el contenido de las actas puestas a consideración, han sido aprobados, por unanimidad de los presentes. - - - - -

Mario Alejandro Navarro Saldaña: Señora Secretaria, continúe con el siguiente punto enlistado dentro del orden del día. - - - - -

4. Informe del seguimiento de los acuerdos del Ayuntamiento. - - - - -

Martha Isabel Delgado Zárate: El punto número cuatro, corresponde al informe del seguimiento de acuerdos que ha dictado este Honorable Ayuntamiento hasta la presente sesión, por conducto de esta Secretaría. En sus respectivos archivos electrónicos, les hemos enviado un documento de cada uno de estos acuerdos que ha asumido esta Honorable Asamblea, así como el trámite que se ha dado a los mismos, por lo que, si no existiera observación al respecto, se tiene por desahogado este punto, señor Presidente. - - - - -

Mario Alejandro Navarro Saldaña: Señora Secretaria, continúe con el siguiente punto enlistado dentro del orden del día. - - - - -

5. Correspondencia recibida en la Secretaría del Ayuntamiento. - - - - -

Martha Isabel Delgado Zárate: En el punto número cinco, les comunico que, en sus respectivos archivos electrónicos, les hemos enviado un documento que contiene la correspondencia recibida en la Secretaría, dirigida al Ayuntamiento y el trámite observado para cada uno de ellos. A continuación, me voy a permitir dar cuenta de la misma: 1. Oficio sin número, suscrito por la Asociación Auto Antiguo Guanajuato Capital, A.C., mediante el cual informan que el pasado 17 de abril de la presente anualidad, un miembro de dicha asociación fue infraccionado en un operativo de revisión de verificación vehicular; el vehículo en el que circulaba, contaba con placas de auto antiguo, expedidas por la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración del Estado de Guanajuato, por lo que dicho asociado le comunicó al oficial y posteriormente, al comandante encargado de dicho operativo, que el auto en que circulaba tenía una antigüedad de más de 41 años y que contaba con dichas placas de auto antiguo, como se observaba físicamente en el mismo, por lo que no estaba obligado a realizar la

verificación vehicular. Aunado a ello, solicitan respuesta al presente documento, en el que manifiestan se les permita circular sin la verificación vehicular, pues de lo contrario, estarían solicitando trámites que no son necesarios, ni exigibles a los portadores de autos con placas de auto antiguo, expedidas por la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración del Estado de Guanajuato. Seguimiento: Se turnará a la Secretaría de Seguridad Ciudadana, así como a la Dirección General de Tránsito, Movilidad y Transporte Municipal, para que brinden información al respecto. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento, se da por enterado en la presente sesión.

2. Oficio número 4133/2023, suscrito por el Licenciado Octavio Barceló López, Actuario adscrito al Segundo Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Decimosexto Circuito, a través del cual envía Amparo Directo Laboral número 499/2023, dictado por el Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Guanajuato, en el expediente laboral número 790/2019/TCA/CC/IND. Seguimiento: Con oficio DFE. - 462/2023, se turnó el oficio a la Dirección General de Servicios Jurídicos, para su conocimiento y atención correspondiente. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento, se da por enterado en la presente sesión.

3. Oficio número CM/0212/2023, suscrito por el Maestro Pedro Pablo Cardona Maldonado, Contralor Municipal, a través de cual envía informe bimestral de actividades de esa Contraloría Municipal, correspondiente al periodo marzo-abril de 2023. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento, se da por enterado en la presente sesión.

4. Oficio número 173/2023-III, suscrito por el Licenciado Carlos Barrera Olvera, Actuario Judicial del Tercer Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Guanajuato, quien envía Cédula de notificación del procedimiento especial individual número 173/2023-III. Seguimiento: Con oficio DFE.- 491/2023, se turnó el oficio a la Dirección General de Servicios Jurídicos, para su conocimiento y atención correspondiente. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento, se da por enterado en la presente sesión.

5. Oficio sin número, suscrito por los CC. Jorge Ramiro Buenrostro Rodríguez y Salvador Israel Rivera Salazar, quienes, a través del presente escrito, hacen del conocimiento al Pleno del Ayuntamiento, que no han tenido una respuesta satisfactoria, real y cierta de parte de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, sobre la difamación pública a través de la cual fueron deshonrados y que les causó un gran deshonor a sus personas. Seguimiento: Se turnará a la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, para su análisis y atención

respectiva. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento, se da por enterado en la presente sesión. 6. Oficio sin número, suscrito por el C. Carlos Alberto Juárez Tinoco, quien solicita se implementen medidas necesarias en la comunidad de Santa Teresa y comunidades circunvecinas de este municipio de Guanajuato, en donde informa, se realiza la quema indiscriminada de pirotecnia, sin que por parte del gobierno municipal, se realice regulación y/o prohibición alguna, lo cual ha afectado a personas, menores de edad y animales, ya que no se goza de un ambiente sano, en razón de esas prácticas por parte en su mayoría, del culto religioso. Seguimiento: Se turnará a la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, para su análisis y atención respectiva. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento, se da por enterado en la presente sesión. 7. Oficio sin número, suscrito por el C. Carlos Alberto Juárez Tinoco, quien solicita se implemente mayor vigilancia en la comunidad de Santa Teresa de este municipio de Guanajuato, con presencia de elementos de seguridad en esa zona; así como que se informen las fechas y horas en las que se llevarán a cabo los rondines de seguridad y se informe el plan o estrategia para fortalecer la seguridad en esa comunidad. Seguimiento: Se turnará a la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, para su análisis y atención respectiva. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento, se da por enterado en la presente sesión. 8. Oficio sin número, suscrito por el C. Carlos Alberto Juárez Tinoco, quien hace del conocimiento que desde hace diez años en la Comunidad de Santa Teresa, actualmente no existe el servicio de limpia municipal, ya que la misma no es prestada por este Ayuntamiento, así como tampoco existen contenedores proporcionados por esta autoridad y los vecinos de dicha comunidad, tienen que erogar cantidades monetarias a particulares para que recolecten la basura que se produce en las casas de esa zona, por lo que, solicita se implemente el servicio de limpia pública en dicha comunidad, estableciendo e informando el calendario y roles en los cuales se llevará a cabo la misma, así como colocar uno o dos contenedores. Seguimiento: Se turnará a la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, para su análisis y atención respectiva. Estatus: Pleno del Ayuntamiento, se da por enterado en la presente sesión. 9. Oficio sin número, suscrito por el C. Carlos Alberto Juárez Tinoco, mismo que solicita que este Ayuntamiento lleve a cabo la pavimentación de la calle Salvatierra de la comunidad de Santa Teresa, misma que tiene más de 20 años sin pavimentar, constituyendo una vialidad de terracería

irregular y pedregosa, por lo que solicitan se informe a los vecinos de la misma, el costo en su caso, de las aportaciones de cooperación y coadyuvancia para tal fin. Seguimiento: Se turnará a la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, para su análisis y atención respectiva. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento, se da por enterado en la presente sesión.

10. Oficio sin número, suscrito por el C. Carlos Alberto Juárez Tinoco, quien solicita la implementación de uno o dos topes reductores de velocidad en la Calle Guanajuato de la comunidad de Santa Teresa, uno, a la altura de la escuela telesecundaria y un segundo tope, en la zona del negocio comercial denominado "plásticos ángel" de la misma calle en comento. Seguimiento: Se turnará a la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, para su análisis y atención respectiva. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento, se da por enterado en la presente sesión.

11. Oficio PMG/0112/2023, suscrito por el Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña, Presidente Municipal de Guanajuato, a través de cual remite Programa de Trabajo Municipal de Salud. Seguimiento: Se hace de conocimiento al Pleno. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento, se da por enterado en la presente sesión.

12. Oficio número AFIL/119101900110/GHVM-1631/2023, suscrito por la LAF. Gloria Haydé Vargas Mares, Titular de la Subdelegación Guanajuato del Instituto Mexicano del Seguro Social. (IMSS), quien informa en relación al oficio CGA-0044122023, suscrito por el Coordinador General de Administración, recibido en esa delegación en fecha 27 de abril de la presente anualidad, en donde se informó domicilio para recibir notificaciones dirigidas al Ayuntamiento del Municipio de Guanajuato. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento, se da por enterado en la presente sesión.

13. Oficio sin número, suscrito por el C. Carlos Barrera Auld, Comisario del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato, quien hace llegar informe mensual de actividades desarrolladas sobre la veracidad, suficiencia y razonabilidad de la información financiera que ha presentado ante esta administración, hasta el 31 de abril de 2023. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión.

14. Oficio 5884, suscrito por la Licenciada Laura Eugenia Lara Díaz, Secretaria del Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Guanajuato, a través del cual informa sobre incidente de suspensión, derivado del Juicio de Amparo 1528/2022-VIII, promovido por Oscar Edmundo Aguayo Arredondo, por propio derecho y en representación del menor de iniciales O.F.A.V. Seguimiento: Mediante oficio SHA.-

522/2023, de fecha 17 de mayo de 2023, se hizo llegar copia simple del documento, a la Dirección General de Servicios Jurídicos, para su conocimiento y atención correspondiente. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión. 15. Oficio SYR/378/2023, suscrito por la Regidora Estefanía Porras Barajas, a través del cual hace del conocimiento que durante la Sesión Ordinaria número 36, celebrada en fecha 24 de abril de la presente anualidad, en el punto número 3 del orden del día, el Honorable Ayuntamiento aprobó el cronograma y la metodología de la rendición de los informes semestrales, respecto a los convenios, contratos y demás actos jurídicos, suscritos por el Presidente Municipal a nombre y con autorización del Ayuntamiento. Por lo que exhorta a la Secretaría dé seguimiento a dicho acuerdo, conforme a la calendarización de los informes. Seguimiento: Se dará el trámite correspondiente. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento, se da por enterado en la presente sesión. 16. Oficio PFFPA/18.7/2C.28.4.2/060823, Expediente PFFPA/18.7/2C.28.4.2/00003-23, suscrito por el Licenciado Armando Ramírez García, Encargado del Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente del Estado de Guanajuato, a través del cual envía denuncia popular interpuesta por identidad secreta, mediante portal de denuncias con folio número 1104260, de fecha 11 de mayo de 2023, recibida en esa oficina de Representación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Guanajuato, el día 15 de mayo de 2023, cuyo motivo, fue denunciar su inconformidad en contra de vecinos que colocan topes sin los permisos y/o autorización de las autoridades, los cuales causan daños a los vehículos que transitan en la calle, los cuales se encuentran a 3 metros de separación en la calle Inti y Calles Paxtitlán y Calle Servidor Agrario, en la Colonia Cerro de la Campana de este municipio de Guanajuato. Seguimiento: Se dará el trámite correspondiente. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento, se da por enterado en la presente sesión. Regidora Mariel Alejandra Padilla Rangel, ¿para qué efectos, desea hacer el uso de la voz? - - - - -

Mariel Alejandra Padilla Rangel: Comentar, sobre un documento que viene en la correspondencia. - - - - -

Martha Isabel Delgado Zárate: Adelante, señora Regidora. - - - - -

Mariel Alejandra Padilla Rangel: Gracias, Secretaria. Respecto al anexo 5.1, relativo a un oficio recibido con fecha 3 de mayo en la

Dirección de la Función Edilicia y dirigido al Secretario de Seguridad Ciudadana, Maestro Samuel Ugalde García, y al Director General de Tránsito, Movilidad y Transporte Municipal, Alejandro Barbarino Sosa, solicito por favor, se nos dé a los miembros del Ayuntamiento, un reporte de cómo va el asunto, ya que estamos a 23 de mayo y no sé si se le ha dado solución a los manifestantes, nada más para saber cómo va el trámite, ya que es sobre una multa y creo que, según lo que estuvimos revisando, no está conforme a la ley, entonces, para darle solución a la ciudadanía, que son los que la envían. Espero que nos puedan enviar ese reporte, ya que es un asunto que compete a la comisión que presido. - - - -

Martha Isabel Delgado Zárate: Muchas gracias, señora Regidora. A la brevedad les haremos llegar el estatus de ese asunto. En este punto también, solicitó el uso de la voz, la Regidora Celia Carolina Valadez Beltrán, adelante, por favor. - - - - -

Celia Carolina Valadez Beltrán: Muchas gracias, señora Secretaria. Solo para comentar, que la compañera Regidora Paloma Robles Lacayo, había levantado la mano, no sé si no la vio o se la saltó. - - - - -

Martha Isabel Delgado Zárate: Gracias, señora Regidora. Tengo registrada también a la Regidora Paloma Robles Lacayo. ¿Esa es su intervención nada más Regidora, o hay algún otro punto? Antes de cederle el uso de la voz, quiero dar cuenta de la asistencia del Regidor Ángel Ernesto Araujo Betanzos, en esta sesión. - - - - -

Celia Carolina Valadez Beltrán: Solamente era eso, señora Secretaria.

Martha Isabel Delgado Zárate: Muchas gracias, señora Regidora. Regidora Paloma Robles Lacayo, ¿para qué efectos, desea hacer el uso de la voz? - - - - -

Paloma Robles Lacayo: Una solicitud, en torno a la correspondencia, Secretaria. - - - - -

Martha Isabel Delgado Zárate: Adelante, Regidora, tiene el uso de la voz. - - - - -

Paloma Robles Lacayo: No quiero comenzar, sin antes agradecer el cuidado de la Regidora Carolina, en que se respete mi derecho de intervención en el desarrollo de la sesión. Mi petición concreta, se refiere al documento referido como 5.5 de la relación de la correspondencia, por tratarse de un asunto de presunta violación a derechos humanos. Tengo interés particular en darle seguimiento al caso, dado que formo parte, tanto de las comisiones de seguridad, como de derechos humanos. Es un escrito fechado el 9 de mayo, entregado en esta fecha a la Presidencia

Municipal y a la Secretaría del Ayuntamiento, en donde un par de ciudadanos se manifiesta como víctimas de una presunta difamación por la Secretaría de Seguridad Ciudadana, entonces, voy a agradecerle mucho Secretaria, me dé cuenta de la respuesta que se les dé a los particulares, por favor, es cuanto. - - - - -

Martha Isabel Delgado Zárate: Claro que sí, señora Regidora. Tenemos identificado el caso, y a la brevedad le haremos llegar el estatus de este asunto, que también lo tenemos a la mano. Una vez concluidas las participaciones en este punto, señor Presidente, le informo, que se tiene por desahogado el mismo. - - - - -

Mario Alejandro Navarro Saldaña: Gracias, señora Secretaria, continúe con el siguiente punto agendado dentro del orden del día. - - -

6. Asuntos generales. - - - - -

Martha Isabel Delgado Zárate: El siguiente punto del orden del día, es el que se refiere a los asuntos generales, por lo que, conforme al artículo 55 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, nos permite hacer el registro previo, por lo que consulto a los integrantes del Ayuntamiento, si tienen asuntos generales por registrar. A su vez, se les informa que, con fundamento en el artículo 64 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, disponen de un tiempo máximo de 10 minutos. 1. Regidora Estefanía Porras Barajas, asunto: Incumplimiento de los acuerdos de Ayuntamiento. 2. Regidora Paloma Robles Lacayo, asuntos: Residuos Sólidos y Universidad de Guanajuato. No habiendo más registros en asuntos generales, cedo el uso de la voz a continuación, a la Regidora Estefanía Porras Barajas, para que presente su tema titulado, incumplimiento de los acuerdos de Ayuntamiento, hasta por diez minutos. - - - - -

6.1 Intervención de la Regidora Estefanía Porras Barajas. - - - -

Estefanía Porras Barajas: Muchas gracias, Secretaria. Compañeros, como miembros del Ayuntamiento, tenemos como facultad, dar seguimiento a los acuerdos que tomamos, en este sentido, en la sesión 36, aprobamos un punto de acuerdo, en el cual se determinaba un cronograma y una metodología para que el Presidente Municipal presentara los informes de los contratos y convenios suscritos. A la fecha del día de hoy, se nos ha entregado un Excel que resume los contratos y los convenios, sin embargo, en la sesión ordinaria inmediata a que se aprobó este punto, se informó que el estatus del trámite todavía estaba en proceso y es cierto, tenían hasta el 3 de mayo, con prórroga de cinco días hábiles para dar

cumplimiento a las mesas donde se expusiera el tema de los contratos y estuvieran presentes las áreas que intervinieron en su elaboración y suscripción, para que los miembros del Ayuntamiento pudiéramos aclarar diversas dudas que surgen a raíz de revisar esta tabla, con datos fríos del contenido realmente de estos contratos. A la fecha de día de hoy, no se ha celebrado esta mesa y yo sí quiero aclarar, que, en la semana anterior, remití el oficio SYR/378/2023, con el cual hice un llamado al Ayuntamiento para que exhortara a la Secretaría a que diera cumplimiento al acuerdo en sus términos, a la fecha, no he tenido respuesta de ningún miembro del Ayuntamiento, y es un hecho que la Secretaría tampoco ha cumplido con su obligación legal de dar seguimiento y cumplimiento a los acuerdos del Ayuntamiento. En este sentido, nos encontramos ante una violación reiterada a la Ley Orgánica Municipal, que puede ser una causa de revocación del mandato para la persona que sea miembro del Ayuntamiento, que está incumpliendo, les recuerdo, el Presidente Municipal ha incumplido en reiteradas ocasiones en presentar los informes en su debido tiempo, y hoy, vuelve a incumplir en presentarse en las mesas de trabajo que aprobó este Ayuntamiento. Sí es necesario que promovamos los recursos a donde tengan qué llegar, es necesario que lo hagamos entonces, porque si no, nunca vamos a tener respuesta de las situaciones que se están pidiendo con fundamento legal. En este sentido y con fundamento en el artículo 17, fracción VIII del Reglamento Interior, solicito a la Secretaría del Ayuntamiento, informe de manera puntual, el estado de este acuerdo y el motivo por el cual ha sido descuidado el cumplimiento del mismo, es un caso muy delicado, no estamos hablando de cualquier cosa, no son compras de cien mil pesos, hay contratos millonarios de obra pública, que yo desconozco los detalles de todo el estatus que guardan, se pedía que se nos informara si han concluido; hay otros contratos que desde el comité de adquisiciones se aprobaron con montos mínimos y montos máximos, y así se presentan en la tabla, yo no tengo certeza de cuál fue el monto realmente y de cuánto se dispuso en las partidas presupuestales. En este sentido, sí es un exhorto y es un llamado que voy a estar haciendo en todas las sesiones ordinarias, mientras se mantenga el incumplimiento de este acuerdo de Ayuntamiento; y quedo atenta a la respuesta de la pregunta que hice, fundada en el reglamento interior, por favor. Es cuánto.

Martha Isabel Delgado Zárate: Muchas gracias, señora Regidora Estefanía Porras Barajas. Si me permite esta Honorable Asamblea, referirme al punto, de manera muy breve, les puedo comentar que,

efectivamente la Dirección General de Servicios Jurídicos, envía una relación de 290 contratos y convenios, de los cuales les falta la información relativa al inciso f) de la metodología que se establece en el acuerdo que fue aprobado, que es el estado que guardan las obligaciones contraídas, por lo anterior, les quiero comentar, que se está requiriendo a las dependencias administrativas de esta administración pública, para que nos informen precisamente, cuál es el estatus. A la fecha, quiero referirles, que contamos con un 55% de la información, por lo que, en este momento, no estamos en las condiciones amplias al cien por ciento, para poder convocar a esta sesión. Estoy consciente y estamos conscientes, de que ya pasó el tiempo que se estableció en el punto de acuerdo que presentó precisamente la Regidora Estefanía Porras Barajas, mismo que es de cinco días hábiles, sin embargo, también se establece que las fechas estarán sujetas a la carga laboral del Ayuntamiento, teniendo como posibilidad, a prorrogarse. Dicho lo anterior, no dejamos de lado esta obligación y esta responsabilidad que la tenemos presente, créanme, todos los días, llevamos este 55% de avance en cuanto a la información que refiere el inciso f) que se establece en la metodología y esperamos cumplir muy pronto, ya tenemos este avance, un poquito más del 50% lo que nos falta, ya es mínimo, esperamos estarlos convocando de manera puntual, muchas gracias. Señor Presidente, ¿para qué efectos, desea hacer el uso de la palabra? - - - - -

Mario Alejandro Navarro Saldaña: Rectificación de hechos. - - - - -

Martha Isabel Delgado Zárate: Gracias, señor Presidente. Regidora Estefanía Porras Barajas, ¿para qué efectos? - - - - -

Estefanía Porras Barajas: Una aclaración de lo que manifestó, Secretaria. - - - - -

Martha Isabel Delgado Zárate: Queda registrada, señora Regidora. Enseguida, cedo, primeramente, el uso de la voz, al señor Presidente Municipal, adelante por favor. - - - - -

Mario Alejandro Navarro Saldaña: Muchas, gracias. Quiero comentar que la petición de la compañera Estefanía Porras Barajas y del dictamen que subió ese día, y hasta donde tengo entendido, el día viernes estarán enviando la información, señora Secretaria y cuarenta y ocho horas después, se estará mandando la convocatoria a los miembros del Ayuntamiento para que estén revisando, según el acuerdo, usted lleva la sesión y es la responsable. Lo que me ha compartido la gente de la Secretaría del Ayuntamiento, es que el viernes se estará enviando, nada

más pedirle que así sea, entiendo la carga de trabajo, estoy enterado al cien por ciento de lo que subió la compañera Estefanía Porras, donde dice que dependerá de la carga de trabajo, que era el tiempo del Ayuntamiento, pero pedirle por favor que no pase de este viernes y también hacer un exhorto respetuoso al Jurídico del municipio, para que lo podamos tener en tiempo y forma. - - - - -

Martha Isabel Delgado Zárate: Gracias, señor Presidente, así lo entendemos y actuamos en consecuencia, muchas gracias. A continuación, cedo el uso de la palabra, a la Regidora Estefanía Porras Barajas. - - - - -

Estefanía Porras Barajas: Gracias, Secretaria. Aun así, entiendo la carga laboral de las áreas, el acuerdo era muy claro, era prorrogable hasta cinco días hábiles y está claro que nos excedimos desde hace ya más de una semana, y en este sentido, pues atender lo que dice el Presidente, y sí, está un poquito de preocuparnos que no se tenga ya esta información. Gracias, Secretaria. - - - - -

Martha Isabel Delgado Zárate: Gracias, señora Regidora. Enseguida, cedo el uso de la voz a la Regidora Paloma Robles Lacayo, para que exponga su primer tema titulado, residuos sólidos, hasta por diez minutos. - - - - -

6.2 Intervención de la Regidora Paloma Robles Lacayo. - - - - -

Paloma Robles Lacayo: Muchas gracias, Secretaria. Me interesa hacer del conocimiento, que, a raíz de los lamentables acontecimientos ambientales y sanitarios acaecidos desde el primer día del mes de mayo del año en curso, se conformó el frente ciudadano por el manejo integral de los residuos en Guanajuato capital, el cual, hace cinco días emitió el siguiente pronunciamiento, que es de mi interés traer a la discusión de este Cuerpo Colegiado. Doy lectura. *En respuesta al devastador incendio que tuvo lugar en el basurero municipal de la capital de Guanajuato, el 1º de mayo y que lamentablemente aún continúa, las y los ciudadanos de Guanajuato, nos hemos unido en una fuerza colectiva para hacer frente a la negligencia y falta de acción por parte del gobierno ante esta catástrofe. Nos encontramos consternados por la alarmante ligereza con la que las autoridades han actuado, poniendo en riesgo a la población y a nuestro valioso entorno natural, incluyendo la vegetación, los animales y el agua; exponiéndose a posibles daños irreversibles. Este incendio, ha tenido un impacto significativo en la biodiversidad de la región, afectando a especies protegidas y catalogadas en la NOM-059 de SEMARNAT. También ha*

provocado una importante liberación de gases de efecto invernadero, los cuales contribuyen a la aceleración del cambio climático global. Dichos gases, llamados compuestos orgánicos volátiles (cov), son altamente tóxicos para los seres humanos. La mayoría de los componentes normados y no normados, no están siendo monitoreados por parte de las autoridades municipales. En este contexto, se ha formado el frente ciudadano por el manejo integral de los residuos en Guanajuato capital, organización que busca exigir al gobierno municipal y estatal, la generación de políticas públicas que garanticen agua y aire limpios para este, y las futuras generaciones, a través de una adecuada gestión de residuos que respete y garantice el derecho a un medio ambiente sano para la población guanajuatense. Conscientes de la responsabilidad hacia nuestras familias y comunidades, alzamos la voz para exigir una verdadera transformación en el manejo de los residuos en nuestro municipio y para que se garantice un futuro sustentable; la preservación de la salud de nuestro entorno y un espacio geográfico digno y habitable para todas las especies. Nos negamos a atestiguar pasivamente la dencilia gubernamental y la indolencia con la que se ha abordado esta problemática. Es inaceptable que las autoridades competentes, se hayan negado a llevar a cabo medidas preventivas efectivas, y que hayan ignorado señales de alarma conocidas años atrás, las cuales advertían sobre la falta de un relleno sanitario y los riesgos ante la acumulación descontrolada de todo tipo de desechos. Está claro que la tragedia inminente que hoy afecta a nuestro lugar de vida, pudo haberse evitado. Exigimos justicia ambiental y social, así como transparencia en las investigaciones que deben llevarse a cabo, para determinar las causas de este desastre. Es fundamental que se castigue y sancione a quienes sean responsables, sin importar su posición o cargo gubernamental, la impunidad no puede prevalecer. Nuestra lucha no se detendrá aquí, cada una de las organizaciones y las personas que conformamos este frente, nos comprometemos a vigilar y contribuir para lograr un manejo eficiente de los residuos sólidos urbanos. Seguro y respetuoso con el medio ambiente, instamos a las autoridades competentes a brindar los medios necesarios para evaluar, monitorear y atender el estado de salud de la población guanajuatense, principalmente, de aquellas personas que han sido afectadas en su estado físico o que se encuentran en las áreas geográficas con mayor contacto con la contaminación, en particular, la zona rural y urbana, ubicada al este y sureste del tiradero municipal. Del mismo modo, exhortamos a las autoridades a brindar atención prioritaria a los grupos

poblacionales con mayor riesgo de presentar padecimientos asociados al contacto con los contaminantes emitidos en esta contingencia. Para tal atención, es pertinente llevar a cabo análisis y monitoreos detallados de la calidad del aire, agua y suelo, sin olvidar los lixiviados procedentes del tiradero y realizar en su caso, la debida remediación. De acuerdo con el artículo 115 constitucional, es atribución del municipio, la recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos. En este sentido, reclamamos de manera enérgica y urgente, un estudio que justifique las opciones que permitan implementar un sitio de disposición final, que cumpla las especificaciones de un relleno sanitario acorde a la NOM-083 de la SEMARNAT y enseguida, un proyecto ejecutivo para realizarlo. Requerimos que autoridades como la SMAOT, PAOT, SEMARNAT, CONAGUA, PROFEPA, la Secretaría de Salud de Guanajuato y el Congreso del Estado, se involucren, tomen acciones y cumplan con sus obligaciones, empezando por la SMAOT, encargada de la gestión de los residuos y el manejo especial que también se encuentran presentes en el tiradero municipal. Exigimos la implementación de una política pública permanente en materia de residuos, empezando con un programa de prevención y gestión integral de residuos, éste, en cumplimiento del marco normativo estatal. Dicho programa se debe basar en un diagnóstico y conllevar acciones de optimización del servicio de recolección, reducción, reutilización, reciclaje, técnicas de separación y compostaje, educación ambiental, entre otras. Paralelamente, se debe llevar a cabo un programa de calidad de aire, para diagnosticar e implementar acciones para preservar la salud de la población, ocupándose, por ejemplo, de los efectos de quema de hornos ladrilleros en Yerbabuena. Es necesario transitar hacia una economía circular a nivel local, que permita el tratamiento y aprovechamiento de nuestros residuos. Las acciones anteriores, deben ser planeadas colectivamente y dirigidas a todos los sectores de la población, público, privado y social, así mismo, es urgente que las autoridades municipales, otorguen un trato digno al personal de limpieza y recolección, mediante un salario justo y el suministro de equipo y materiales de trabajo, que garanticen el cuidado de su salud y reduzcan los riesgos asociados con el manejo de los desechos de áreas habitacionales, hoteles, empresas, hospitales y espacios públicos. Los elementos exigidos, deberán ser plasmados en el sistema de planeación municipal, reduciéndose a la vez, en un incremento presupuestal sustancial, en particular, en materia de infraestructura. Para dar seguimiento y garantizar el cumplimiento de todo

lo anterior, y de futuras propuestas, específicamente lo relacionado a transparencia y rendición de cuentas, exigimos la creación de un grupo de trabajo permanente a nivel municipal, compuesto por representantes del frente ciudadano por el manejo integral de los residuos en Guanajuato capital, así como integrantes del sector público, privado, social y académico. Hacemos un llamado a todas las personas que habitamos en esta ciudad y sus alrededores, a unirse a esta causa, a alzar la voz y exigir un cambio real en la forma en que nuestro municipio gestiona los residuos. Con un trabajo continuo, cercano e informado, podemos construir y sostener un derecho inalienable, un futuro con agua y aire limpios. Por quienes hoy habitamos Guanajuato, y por las generaciones futuras, no descansaremos hasta lograr un cambio significativo en el manejo de los residuos. Nuestro compromiso es firme y nuestra voz, debe ser escuchada. ¡Ya basta de negligencia! ¡Por un Guanajuato limpio y sostenible! Guanajuato, Gto., a 18 de mayo de mayo de 2023. Cierro cita. Quiero aprovechar esta ocasión, para celebrar este ejercicio de participación ciudadana y reiterar mi respaldo al mismo. No tengo la personalidad del Alcalde para descalificarlo y antes bien, tengo la certeza de este frente. Están incorporadas personas con un alto perfil académico que ya quisiéramos en la administración pública municipal y lo leo, no solo por el interés de que lo conozca el Ayuntamiento, sino porque creo que es de lo que debemos estar hablando ahora. Es cuanto, con respecto a mi primera intervención, Secretaria. - - - - -

Martha Isabel Delgado Zárate: Muchas gracias, señora Regidora. Enseguida, le cedo nuevamente el uso de la voz, para que presente su segundo tema, titulado, Universidad de Guanajuato, hasta por diez minutos. - - - - -

6.3 Intervención de la Regidora Paloma Robles Lacayo. - - - - -

Paloma Robles Lacayo: Muchas, gracias. En esta ocasión, leeré un comunicado de la Universidad de Guanajuato, titulado de la siguiente manera: *UG presenta propuestas, para atender efectos del incendio en el sitio de disposición final de residuos, ubicado en Guanajuato. Guanajuato, Gto., a 17 de mayo de 2023.* A continuación, voy a leer el contenido. *Un grupo académico multidisciplinario, integrado por 18 especialistas de la Universidad de Guanajuato, participó en la generación de un documento con propuestas para realizar el seguimiento y mitigación de los efectos producidos por la contingencia ocasionada por el incendio en el sitio de disposición final de residuos sólidos urbanos del municipio de Guanajuato.*

Dichas propuestas, se hicieron llegar a las autoridades del Municipio de Guanajuato, la Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial de Guanajuato y la Secretaría de Salud de Guanajuato, a las cuales se refrendó el compromiso de la Casa de Estudios, de colaborar en el seguimiento y atención de esta problemática ambiental. En el documento, se plantean una serie de acciones inmediatas, así como a corto, mediano y largo plazo, para atender eficientemente las consecuencias del siniestro y prevenir sucesos como el incendio en el depósito de residuos sólidos. A la par, la Casa de Estudios asume compromisos para apoyar desde sus capacidades. El documento fue presentado previamente al Rector General de la Universidad de Guanajuato, Doctor Luis Felipe Guerrero Agripino, quien hizo un reconocimiento a la comunidad que participó en la atención del incendio, y reiteró el compromiso institucional de participar en la atención de problemáticas sociales y ambientales. El grupo académico, propone como acciones inmediatas, establecer un cerco sanitario, con el objetivo de detectar problemas de salud y analizar la afectación por la inhalación de químicos y partículas en los grupos de población más próximos al sitio del siniestro, y en las personas que trabajaron en la contención del incendio. Se plantea un monitoreo del área afectada, el tipo de residuos quemados y los daños ambientales; así como la seguridad del personal y de la población cercana. A la par, se sugiere establecer un programa de monitoreo continuo, para evaluar la calidad del aire, agua y suelo, así como asegurar el cumplimiento de los estándares ambientales; desarrollar o actualizar el atlas de riesgo municipal y diseñar un programa para atender emergencias, entre otras acciones. Asimismo, se proponen como medidas preventivas, realizar una brecha cortafuegos en el perímetro del sitio, para evitar la propagación de incendios y desarrollar un sistema de contención de incendios en dicha área. En el ámbito de la cooperación interinstitucional, sugieren establecer canales de comunicación con la Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial y otras dependencias estatales y municipales, responsables del cuidado del medio ambiente. La Universidad de Guanajuato, ofrece el apoyo de especialistas en diversas áreas del conocimiento para contribuir a la atención de contingencias. En cuanto a las acciones a mediano y largo plazo, algunas de las propuestas se refieren a la necesidad de implementar un Plan para la Prevención y Gestión Integral de Residuos Sólidos, considerando la Norma Oficial Mexicana NOM-083- SEMARNAT-2003 y crear una comisión ciudadana que dé seguimiento. También se

sugiere evaluar si se cuenta con la capacidad suficiente para continuar usando el sitio, y en caso de que ya no sea así, desarrollar los proyectos ejecutivos para la selección del nuevo sitio de disposición, basado en las normativas existentes. Se recomienda impulsar un programa municipal para el manejo integral de los residuos sólidos, tomando en consideración las características del municipio; restaurar las áreas afectadas, continuar con el monitoreo ambiental a largo plazo, y explorar la posibilidad de generar energía, a partir de los residuos del sitio. Por su parte, la Universidad de Guanajuato, se comprometió a editar un número especial de la revista Acta Universitaria, con artículos del análisis de la contingencia y propuestas para su atención desde diferentes áreas disciplinares. Se plantea desarrollar un programa de educación ambiental con la comunidad universitaria y que permee en la sociedad; realizar proyectos multidisciplinarios, preferentemente con participación de estudiantes, enfocados en programas de cuidado del medio ambiente, a la salud y prevención de accidentes. Para el desarrollo de estas propuestas, la Universidad de Guanajuato, reiteró su disposición de colaborar con las autoridades en los distintos ámbitos de gobierno, para lo cual, es necesario gestionar recursos ante las instancias correspondientes, cierro cita. Quiero resaltar, que se advierten coincidencias entre las exigencias ciudadanas, y las propuestas de la Universidad de Guanajuato y que, desde luego, agradezco la colaboración de la Universidad de Guanajuato y por supuesto, quedo a las órdenes de la ciudadanía. Una solución que no se plantee desde la ciencia y desde la legitimidad social, para mí, sería solo una simulación. Así pues, agradezco la atención de las y los ediles que han tenido a bien escuchar atentamente mi exposición, lamento la falta de respeto, de quienes no lo han hecho así. Es cuanto, Secretaria.- -

Martha Isabel Delgado Zárate: Gracias, señora Regidora. Una vez concluidas las participaciones en este punto, el siguiente, es el que corresponde precisamente, a la clausura de la sesión a su cargo, señor Presidente. - - - - -

6. Clausura de la sesión por parte del Presidente Municipal, Mario Alejandro Navarro Saldaña. - - - - -

Mario Alejandro Navarro Saldaña: No habiendo más asuntos que tratar, damos por clausurada esta sesión ordinaria número 38 del Honorable Ayuntamiento 2021-2024, siendo las 19:39 (diecinueve horas con treinta y nueve minutos). No sin antes pedirle señora Secretaria, con mucho respeto, que cumplamos el acuerdo que tenemos con la

compañera Porras Barajas y con todo el Ayuntamiento, se lo encargo mucho para el día viernes, que es la fecha programada, entiendo las cargas de trabajo y hay que cumplir, así como el tema que mencionó la compañera Mariel, de los coches antiguos. Por lo que se citará en tiempo y forma para la próxima sesión a través de la Secretaría del Honorable Ayuntamiento. Firmando al calce los que en ella intervinieron. Doy fe.- -

Presidente Municipal

Mario Alejandro Navarro Saldaña

Síndicos:

Stefany Marlene Martínez Armendáriz

Rodrigo Enrique Martínez Nieto

Regidores:

Mariel Alejandra Padilla Rangel

Carlos Alejandro Chávez Valdez

Cecilia Pöhls Covarrubias

Víctor de Jesús Chávez Hernández

Ana Cecilia González de Silva

Marco Antonio Campos Briones

Patricia Preciado Puga

Ángel Ernesto Araujo Betanzos

Paloma Robles Lacayo

Estefanía Porras Barajas

Liliana Alejandra Preciado Zárate

Celia Carolina Valadez Beltrán

Martha Isabel Delgado Zárate

Secretaria del Honorable Ayuntamiento.